

**RESOLUCIÓN N° 44 DE 2023**  
**(18 DE MARZO DE 2023)**

*Por la cual se aclara y modifica la Resolución N° 43 de 2023.*

**LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE**  
**CULTURA DEL META**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las otorgadas por la ley 397 de 1997, la Ordenanza 281 de 1998, el Decreto 0377 de 1998 y el Acuerdo 001 de 2019

**CONSIDERANDO**

1. Que, el 23 de febrero de 2023 por medio de la Resolución N° 24 de 2023 se dio apertura a la **“CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS PARA LA ACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LA CULTURA, EL PATRIMONIO Y LAS DIFERENTES ÁREAS ARTÍSTICAS (CREACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y CIRCULACIÓN) EN EVENTOS APOYADOS DESDE EL DEPARTAMENTO DEL META”**.
2. Que, los requisitos y las bases específicas fueron establecidos en el documento anexo “Anexo 1” de la presente Convocatoria.
3. Que, el numeral *5. Criterios de selección* y el numeral *11. Incentivos* del Anexo 1 de la presente Convocatoria establecieron el número de incentivos a brindar en las diferentes áreas participantes.
4. Que, el Ítem 4 Circulación cantantes de música llanera con grupo base del Área de Música tenía establecido otorgar un total de doce (12) estímulos, cada uno por un valor de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) M/CTE.
5. Que, el día 8 de marzo de 2023, cerraron las inscripciones para el Ítem 4 Circulación cantantes de música llanera con grupo base del Área de Música con un total de veinte (20) propuestas inscritas.
6. Que, el día 13 de marzo de 2023, se publicó el Acta de Selección de propuestas habilitadas, en la cual se habilitaron las veinte (20) propuestas inscritas en el Ítem 4 Circulación cantantes de música llanera con grupo base del Área de Música.

7. Que, el 15 de marzo de 2023, se realizó la evaluación técnica de cada área presente en la Convocatoria, dando como resultado doce (12) propuestas ganadoras en el Ítem 4 Circulación cantantes de música llanera con grupo base del Área de Música, a saber:

Nº	Nombre De La Propuesta	Nombre Del Representante	Documento de Identidad	Municipio
1	Mi Identidad	Luna Stefania Reyes Aguirre	1.006.828.097	Villavicencio
2	El Zurdo De Oro Le Canta Al Llano	Jaiver Andres Castro Guerrero	1.122.118.516	Acacias
3	Tradiciones De Mi Llano	Diana Valentina Fernández Martínez	1.007.627.572	Villavicencio
4	Meyer Beltran	Meyer Enrique Beltrán	17.330.965	Villavicencio
5	Lucero Zapata Cortes	Edna Lucero Zapata Cortes	1.121.889.394	Villavicencio
6	Andres Aguilera Y Su Agrupación Recio Maranto	Jose Daniel Aguilera Pinilla	3.277.237	Villavicencio
7	Mileidy Amón	Yina Mileidi Amon Ninco	1.121.870.259	Villavicencio
8	Hernando Saavedra Amaya	Hernando Saavedra Amaya	3.273.867	Villavicencio
9	Sentimiento Criollo B& "Laura Bussuy"	Laura Busuy Gonzalez	1.119.891.647	Villavicencio
10	Llano Y Joropo	Erika López León	1.013.623.301	Villavicencio
11	Cristian Parra Y Chirigüare	Cristian Eduardo Parra Cárdenas	1.006.823.859	Cumaral
12	Victor Julio Rojas Agudelo	Victor Julio Rojas Agudelo	1.121.881.048	Villavicencio

8. Que, el día 17 de marzo de 2023, se publicó el Acta de Ganadores de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS PARA LA ACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LA CULTURA, EL PATRIMONIO Y LAS DIFERENTES ÁREAS ARTÍSTICAS (CREACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y CIRCULACIÓN) EN EVENTOS APOYADOS DESDE EL DEPARTAMENTO DEL META, con un total de veinte (20) propuestas ganadoras en el Ítem 4 Circulación cantantes de música llanera con grupo base del Área de Música.
9. Que, el 17 de marzo de 2023, se expidió la Resolución N° 43 de 2023 *por medio de la cual se reconoce y ordenan el pago de estímulos o incentivos de la Convocatoria pública de estímulos para la activación y dinamización de la cultura, el patrimonio y las diferentes áreas artísticas (creación, emprendimiento y circulación) en eventos*

apoyados desde el departamento del Meta”, con un total de veinte (20) propuestas ganadoras en el Ítem 4 Circulación cantantes de música llanera con grupo base del Área de Música.

10. Que, por error involuntario, se tomaron las veinte (20) propuestas inscritas y habilitadas como ganadoras, tanto en el Acta de Ganadores, como en la Resolución N° 43 de 2023 en vez de las doce (12) propuestas ganadoras establecidas para recibir los incentivos del Ítem 4 Circulación cantantes de música llanera con grupo base del Área de Música.
11. Que, una vez percatado este error involuntario, es necesario aclarar y modificar la lista de ganadores del Ítem 4 Circulación cantantes de música llanera con grupo base del Área de Música a las doce (12) propuestas ganadoras relacionadas en la Evaluación Técnica.

En mérito de lo expuesto

## RESUELVE

**PRIMERO. ACLÁRESE** que el número de estímulos a otorgar del Ítem 4 Circulación cantantes de música llanera con grupo base del Área de Música de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS PARA LA ACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LA CULTURA, EL PATRIMONIO Y LAS DIFERENTES ÁREAS ARTÍSTICAS (CREACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y CIRCULACIÓN) EN EVENTOS APOYADOS DESDE EL DEPARTAMENTO DEL META es de doce (12) estímulos, cada uno por SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) M/CTE.

**SEGUNDO. MODIFÍQUESE** la lista de ganadores del Ítem 4 Circulación cantantes de música llanera con grupo base del Área de Música en el Acta de Ganadores y la Resolución N° 43 del 17 de marzo de 2023, quedando de la siguiente forma:

N°	Nombre De La Propuesta	Nombre Del Representante	Documento de Identidad	Municipio
1	Mi Identidad	Luna Stefania Reyes Aguirre	1.006.828.097	Villavicencio
2	El Zurdo De Oro Le Canta Al Llano	Jaiver Andrés Castro Guerrero	1.122.118.516	Acacias
3	Tradiciones De Mi Llano	Diana Valentina Fernández Martínez	1.007.627.572	Villavicencio
4	Meyer Beltran	Meyer Enrique Beltrán	17.330.965	Villavicencio

5	Lucero Zapata Cortes	Edna Lucero Zapata Cortes	1.121.889.394	Villavicencio
6	Andres Aguilera Y Su Agrupación Recio Maranto	José Daniel Aguilera Pinilla	3.277.237	Villavicencio
7	Mileidy Amón	Yina Mileidi Amon Ninco	1.121.870.259	Villavicencio
8	Hernando Saavedra Amaya	Hernando Saavedra Amaya	3.273.867	Villavicencio
9	Sentimiento Criollo B& "Laura Bussuy"	Laura Busuy González	1.119.891.647	Villavicencio
10	Llano Y Joropo	Erika López León	1.013.623.301	Villavicencio
11	Cristian Parra Y Chirigüare	Cristian Eduardo Parra Cárdenas	1.006.823.859	Cumaral
12	Victor Julio Rojas Agudelo	Victor Julio Rojas Agudelo	1.121.881.048	Villavicencio

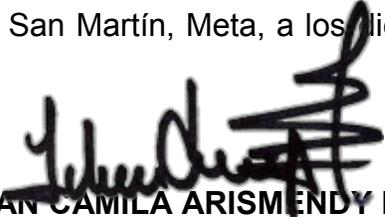
**TERCERO:** Envíese esta Resolución para que repose en el archivo de la Subdirección General y en Tesorería.

**CUARTO.** La presente Resolución rige a partir de su expedición y modifica las partes que le sean contrarias en otros actos administrativos.

**QUINTO.** Contra esta Resolución no procede recurso alguno y será publicada en la página web [www.culturameta.gov.co](http://www.culturameta.gov.co)

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en el municipio de San Martín, Meta, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2023.

  
**LILIAN CAMILA ARISMENDY MENDEZ**  
**DIRECTORA**

Proyectó: 	Revisó	Revisó: Jurídicamente	Revisó técnicamente:
Nombre Jenin Paola Rodríguez	Nombre: María Fernanda Castro Melo	Nombre: Jacobo Barrios	Nombre: Sergio Andrés Palma Vargas
Cargo: CPS	Cargo: CPS	Cargo: CPS	Cargo: Subdirector Operativo
Firma:	Firma: 	Firma: 	Firma: 